



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1403-03

SALTA, 16 OCT. 2003

Expte.No. 4.293-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Regular de Profesor Adjunto, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante e-mail de fecha 10 de octubre de 2003, el tercer miembro titular del Jurado, Dra. María Luisa Femenias manifiesta su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha prevista, por encontrarse en el extranjero;

Que se debe proceder a sustituir a la profesora, para dar continuidad a los trámites iniciados oportunamente;

Que consultada la segunda suplente, Prof. Yolanda Isabel Fernández Acevedo, acepta integrar el tribunal;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustitución, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 38-Bis de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- SUSTITUIR a la Prof. MARIA LUISA FEMENIAS, como primer miembro titular, del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA** por los motivos expuestos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

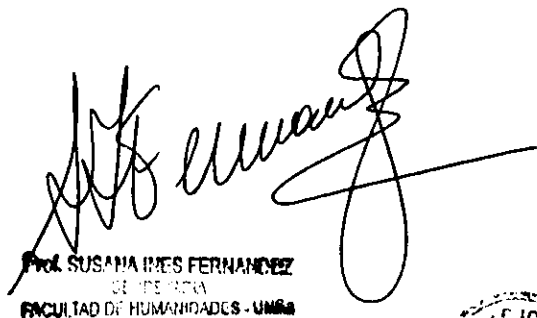
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

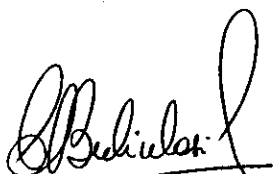
RES.H No. 1403-03

SALTA, 16 OCT. 2003

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR a la Prof. YOLANDA ISABEL FERNANDEZ ACEVEDO a desempeñarse como **Miembro Titular** del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleros y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

